



## ACTA NÚM. 5 TRIBUNAL DE SELECCIÓN

### Proceso Selectivo Responsable con mando o Jefatura como responsable de contratación.

#### Promoción Interna 2026 – Consorcio Zona Franca Cádiz Acta de ejercicio teórico práctico y defensa curricular

En Cádiz, a 18 de mayo de 2026, reunidos los miembros del Tribunal, dejan constancia escrita sobre la sesión celebrada para el procedimiento de selección de aspirantes a una única plaza como Responsable con mando o Jefatura como responsable de contratación, adscrita a nivel 2-A del convenio colectivo de aplicación (código convenio 11001482011987), con destino en el Departamento de Asesoría Jurídica y contratación conforme a convocatoria de selección mediante promoción interna, publicada en la Intranet y en la página web de la Entidad.

Dada la presencia de todos los miembros del Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para su válida constitución y actuación, por lo que comienza la sesión.

La reunión tiene por objeto la realización del ejercicio teórico-práctico. El ejercicio consiste, de acuerdo con las bases reguladoras, en una exposición oral de diversas cuestiones relacionadas con el temario objeto de examen, a fin de evaluar la capacidad técnica y conocimientos de la aspirante sobre la materia objeto del temario.

Las cuestiones que se plantean son las siguientes:

-Explicación de los pormenores de un expediente patrimonial novedoso y singular utilizado por el Consorcio, la oferta pública de inmuebles en rentabilidad (OPVIA).

-Opinión de la aspirante sobre los aspectos de contratación pública que requieren una mayor atención para su mejora.

-Procedimientos de licitación de obras, servicios o suministros a destacar.

---

CSV : GEN-101e-f5cb-62cf-9577-34b0-2957-e988-ce01  
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>



---

CSV : GEN-ef39-f90e-bbf7-e50e-ab1c-01b0-7d93-c6ec

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : SELLO DE ENTIDAD AEAD | FECHA : 19/05/2026 12:18

FIRMANTE(2) : MANUEL FRANCISCO PONCE ARIANES | FECHA : 20/05/2026 11:12 | Informa



La aspirante hace su exposición con solvencia, denotando seguridad y amplios conocimientos sobre los asuntos planteados, destacando la experiencia que demuestra.

De forma resumida:

Explica los detalles técnicos de un procedimiento patrimonial muy novedoso y jurídicamente complejo (OPVIA) que combina una oferta pública de venta con la reserva del usufructo por parte del Consorcio, por un periodo de 10 años, de tal forma que el Consorcio pueda conservar la explotación de los inmuebles en arrendamiento, garantizando al adquirente una rentabilidad fija.

En materia de contratación pública, señala que según su experiencia es muy importante definir muy bien las necesidades de contratación, el objeto del contrato y determinar de forma correcta y ajustada los presupuestos de licitación. Una adecuada determinación de estos elementos evita problemas posteriores.

Sobre los procedimientos de licitación, destaca el diseño de las licitaciones de servicios como la agencia de publicidad y la agencia de viajes, que han permitido enmarcar, en procedimientos abiertos, una serie de encargos que eran tramitados como contratos menores recurrentes.

Tras la exposición, se pide a la aspirante que abandone la sala para la deliberación del Tribunal.

Tras una breve deliberación, el Tribunal valora con la máxima puntuación - 60 puntos- la exposición realizada. El Tribunal destaca la especialización de la aspirante en las materias objeto de la prueba.

A continuación, se llama a la aspirante al objeto de notificar el resultado de la prueba correspondiente a la fase de oposición, manifestando que no tiene nada que alegar, renunciando al plazo previsto de tres días hábiles para realizar alegaciones, convirtiéndose la valoración de 60 puntos correspondiente a la fase de oposición en definitiva.

Por otro lado, con el fin de agilizar el proceso, considerando la existencia de una sola aspirante y previa conformidad de la misma, se aprovecha la sesión celebrada para la realización de la entrevista curricular. A tal efecto el Tribunal acuerda por unanimidad otorgar la puntuación de 5 puntos.

Y sin más asuntos que tratar y expensas de la publicación de la valoración de méritos, se cierra la sesión.

---

CSV : GEN-101e-f5cb-62cf-9577-34b0-2957-e988-ce01  
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>



---

CSV : GEN-ef39-f90e-bbf7-e50e-ab1c-01b0-7d93-c6ec  
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>  
FIRMANTE(1) : SELLO DE ENTIDAD AEAD | FECHA : 19/05/2026 12:18  
FIRMANTE(2) : MANUEL FRANCISCO PONCE ARIANES | FECHA : 20/05/2026 11:12 | Informa



Y en prueba de conformidad, firman el acta en señal de conformidad, en el lugar y fecha indicados.

D. Manuel Ponce Arianes  
Presidente

D<sup>a</sup>. Pilar Vinuesa Villanueva  
Secretaria

D. Pablo del Rio Cobián  
Vocal

D. Javier Ignacio Gutiérrez Arévalo  
Vocal.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. José Cantillo Donda  
Vocal

---

CSV : GEN-101e-f5cb-62cf-9577-34b0-2957-e988-ce01  
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>



---

CSV : GEN-ef39-f90e-bbf7-e50e-ab1c-01b0-7d93-c6ec  
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>  
FIRMANTE(1) : SELLO DE ENTIDAD AEAD | FECHA : 19/05/2026 12:18  
FIRMANTE(2) : MANUEL FRANCISCO PONCE ARIANES | FECHA : 20/05/2026 11:12 | Informa



INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-ef39-f90e-bbf7-e50e-ab1c-01b0-7d93-c6ec | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-101e-f5cb-62cf-9577-34b0-2957-e988-ce01 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

| <u>FIRMANTE</u> | <u>NOMBRE</u>                    | <u>FECHA</u>                             | <u>NOTAS</u> |
|-----------------|----------------------------------|--|--------------|
| FIRMANTE[1]     | PILAR VINUESA VILLANUEVA         | 19/05/2026 11:39   Sin acción específica |              |
| FIRMANTE[2]     | PABLO DEL RIO COBIAN             | 19/05/2026 11:55   Sin acción específica |              |
| FIRMANTE[3]     | IGNACIO JAVIER GUTIERREZ AREVALO | 19/05/2026 12:13   Sin acción específica |              |
| FIRMANTE[4]     | MARIA JOSE CANTILLO DONDA        | 19/05/2026 12:18   Sin acción específica |              |

AMBITO  
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN  
GEN-101e-f5cb-62cf-9577-34b0-2957-e988-ce01  
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN  
<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>



GEN-101e-f5cb-62cf-9577-34b0-2957-e988-ce01

CSV : GEN-ef39-f90e-bbf7-e50e-ab1c-01b0-7d93-c6ec

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : SELLO DE ENTIDAD AEAD | FECHA : 19/05/2026 12:18

FIRMANTE(2) : MANUEL FRANCISCO PONCE ARIANES | FECHA : 20/05/2026 11:12 | Informa

